

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULO PARA TRASLADOS CONVENIO TEA ”

1. OBJETIVO

El departamento de salud de Talcahuano requiere contratar vehículo con chofer para traslado de equipo profesional del convenio PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL DESARROLLO INFANTO ADOLESCENTE AÑO 2026, por un monto máximo total de \$ 3.150.000 impuestos incluidos y con financiamiento a través de convenio.

2. ESPECIFICACIONES ADMINISTRATIVAS:

- El oferente deberá completar los siguientes documentos obligatorios.

Anexo 1 Declaración “Servicio de arriendo de vehículo par traslado Convenio TEA”

Anexo 2 Formato Oferta Económica

Anexo 3 Declaración PíEE

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL MOVIL A CONTRATAR SON LAS SIGUIENTES

- Vehículo de transporte con capacidad mínima de 4 y máxima de 10 pasajeros y cinturón de seguridad para cada pasajero.
- Año de fabricación del vehículo desde 2018 en adelante
- Vehículo debe contar con chofer del oferente
- Conductor contratado por oferente

4. REQUISITOS:

- Obligatorio adjuntar copia del padrón del vehículo o certificado de primera inscripción con la vigencia según la normativa que lo regule.
- Obligatorio adjuntar copia de la licencia de conducir vigente A-1, A-2 o A-3 del chofer o conductor
- Obligatorio Adjuntar certificado de hoja de vida del chofer o conductor, vigencia no mayor a 30 días.
- El vehículo debe contar con toda su documentación vigente:
 - Permiso Circulación vigente del vehículo.
 - SOAP vigente del vehículo.
 - Revisión Técnica vigente u homologación.
 - Certificado de cobertura seguro de asiento de pasajeros, vigente para el periodo contemplado.
- El servicio debe contar con elementos de protección personal para el chofer.
- Gasto de combustible es de cargo del oferente. No se contempla pago de peajes.



- El oferente deberá considerar un vehículo de reemplazo de las mismas características al ofertado, cuando deba realizar mantenimiento o desperfecto técnico del vehículo titular.

5. DEL PRECIO

La oferta se debe detallar en el Anexo 2 Oferta Económica, considerando un valor máximo diario de \$ 90.000.-, exento de impuesto. Este valor incluye todo gasto que irrogue el cumplimiento del contrato sea directo, indirecto o a causa de él.

6. DEL SERVICIO

- 1.- Móvil por 1 día a la semana, en día hábil.
- 2.- De lunes a viernes.
- 3.- Adjuntar Fotos.
- 4.- Horario 09:00 horas – 18:00 horas.
- 5.- Desplazamientos en comunas Talcahuano, Concepción, Hualpén y Penco.
- 6.- Kilometraje libre, dentro de las comunas nombradas.
- 7.- Experiencia en traslado de pasajeros.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO:

El contrato a firmar será vigente desde el 15 de Abril al 30 de Noviembre de 2026.

8. FORMA DE PAGO

- La facturación de los servicios prestados deberá ser efectuada nombre del Departamento de Administración de Salud Municipal de Talcahuano, dentro de los cinco primeros días de cada mes de vigencia del contrato. Esta deberá obligatoriamente ser enviada a la Administración de Salud, con domicilio en Bulnes 266, Talcahuano y adjuntarse a ella.
- Certificados de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales otorgado por la inspección del trabajo o por Entidades o Instituciones competentes, del periodo total que comprende el estado de pago, que acredite la no existencia de deuda. (Decreto N°319 de 2006 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría del Trabajo, que aprueba el reglamento del Art. 183-c inciso segundo del Código del Trabajo incorporado por la Ley N°20.123).
- Comprobante de pago de cotizaciones previsionales y de salud del periodo total que comprende el estado de pago hasta el mes anterior a la presentación del mismo de los trabajadores contratados para la prestación del servicio.
- Los pagos de la factura se efectuarán a más tardar a 30 días a contar de la fecha de ingreso del documento en la oficina de partes del DAS de Talcahuano; liberándose esta última de toda responsabilidad del pago de las facturas en la fechas antes indicada, si estas no se hubieran ingresado oportunamente; si hubiese disconformidad entre lo facturado y lo recepcionado y/o si hubiese atraso en la

entrega que genere la aplicación de multas, la cancelación del contrato o el cobro de multas.

- Requisito para la realización del pago será el documento de validación conforme por escrito emitida por la Oficina de Gestión Técnica, en el que deberá constatar la prestación del servicio.

EVALUACION

- Las ofertas serán evaluadas según la siguiente forma:

	PUNTAJE	PONDERACION
Precio $P.O.E. = \left(\frac{V.O.B.}{V.O.A.} \right) \times 100$		60%
Experiencia: Debe acreditar experiencia con facturas emitidas a organismos públicos o privados reconocidos por el Estado o Declaración Jurada Simple donde indique que no certifica experiencia, según lo señalado - 5 a 10 facturas - 4 a 2 facturas - menos de 2 facturas, o declaración jurada simple que no certifica experiencia	100 50 0	20%
Programa de Integridad y Ética Empresarial: Declaración jurada simple, -Si posee Programa de Integridad y Ética Empresarial -No posee Programa de Integridad y Ética Empresarial	100 0	10%
AÑO VEHICULO 2026-2021 2020-2018	100 50	10%

9. DEL CONTRATO:

Una vez adjudicada la propuesta se procederá a firmar el contrato respectivo, redactado y visado por el o la Abogado Asesor de la DAS.

ANEXO N°1

DECLARACIÓN

**“SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULO PARA TRASLADOS CONVENIO
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL DESARROLLO INFANTO
ADOLESCENTE AÑO 2026”**

Nombre del Proponente:

Rut:

Domicilio:

Fono y Fax:

E-mail:

Representante legal:

Cédula de Identidad:

Nombre de Contacto para la presente:

Fono y Fax:

E-mail:

Por medio de la presente Declaración jurada simple, el suscrito declara aceptar los términos de referencia de la compra del servicio de arriendo de vehículos con conductor, para traslado Convenio Programa de Atención Integral al Desarrollo Infanto Adolescente año 2026.

Firma y Timbre

Talcahuano, _____ de 2026.-



TALCAHUANO

ANEXO N°2

FORMATO OFERTA ECONOMICA

"SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR PARA CONVENIO TEA DE LA COMUNA DE TALCAHUANO"

NOMBRE DEL OFERENTE: _____
 REPRESENTANTE LEGAL: _____
 R.U.T.: _____
 DIRECCIÓN: _____
 TELÉFONO: _____
 E-MAIL: _____

ITEM	PRECIO UNITARIO POR DIA
PRECIO POR DIA	

Nota: El precio unitario corresponde al precio por día de un (1) vehículo.

El oferenteque suscribe, se compromete a ejecutar los servicios de **"SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR PARA CONVENIO PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL DESARROLLO INFANTO ADOLESCENTE AÑO 2026 DE LA COMUNA DE TALCAHUANO"**, en conformidad a los Términos de Referencia y a un Contrato, por el sistema a suma alzada, sin intereses, hasta completarse el monto **total máximo** de \$ 3.1500.000.- exento de impuesto, de acuerdo a los requerimientos realizados por la DAS de Talcahuano.

OFERENTE

Talcahuano, _____ 2026

ANEXO N°3**DECLARACIÓN PíEE****SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULO PARA TRASLADOS CONVENIO
TEA”**

NOMBRE DEL OFERENTE : _____
REPRESENTANTE LEGAL : _____
R.U.T. : _____
DIRECCIÓN : _____
TELÉFONO : _____
E-MAIL : _____

REQUISITO OBLIGATORIO	INDICAR SI / NO
CUMPLIO CON LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN Y ÉTICA EMPRESARIAL (PIEE) <i>(Artículo 17, de la LEY 19.886 Reglamento de Compra, Decreto N°661)</i>	

SI: Oferente debe adjuntar copia del PíEE y documento que acredite que el programa es conocido y aplicado por su personal.

NO: Oferente se compromete a implementar el PíEE, del cual deberá adjuntar copia del PíEE y documento que acredite que el programa es conocido y aplicado por su personal, junto a la firma del contrato, en caso de ser adjudicado.

OFERENTE

Talcahuano, _____ 2026.-